

Cuestionando la “audaz” iniciativa de Suecia: El reconocimiento de Palestina

RICHARD FALK :: 31/10/2014

Lo justifica como un paso hacia la solución de los dos Estados mediante negociaciones directas, como las que no han fracasado repetidamente desde hace más de 20 años

Fue un paso positivo, pero sólo en algunos aspectos. El nuevo Primer Ministro sueco de centro-izquierda, Stefan Lofven, en su discurso de investidura ante el parlamento, indicaba el 3 de octubre la intención del gobierno sueco de reconocer el Estado palestino. Explicó que esa medida, incluida en la plataforma de su partido, está de acuerdo en promover la solución de los dos Estados y, lo que es más significativo, que debe “negociarse de conformidad con el derecho internacional”. *El llamamiento para ajustarse al derecho internacional en la diplomacia futura supone realmente algo más que un paso adelante en la anunciada intención de futuro reconocimiento*, intención que ha recibido hasta ahora toda la atención de los medios e incurrido en la ira de Tel Aviv.

Ajustarse al derecho internacional en las futuras negociaciones equivaldría a una modificación radical del “proceso de paz” que surgió de la Declaración de Principios de Oslo en 1993. *El punto de vista de Israel/EEUU permitía que de un proceso de negociaciones pudiera surgir cualquier acuerdo entre las partes, lo que resulta clave para reconocer la primacía del poder* teniendo en cuenta “los hechos sobre el terreno” (es decir, los ilegales asentamientos) y el apalancamiento diplomático (al permitir que EEUU simulara el papel de “intermediario honesto” a la vez que aseguraba que los intereses de Israel estuvieran protegidos).

Sospecho que este esperanzador lenguaje que sugiere la importancia del derecho internacional se insertó sin conciencia alguna de su importancia o relevancia. Esa interpretación está en línea con las explicaciones oficiales suecas sobre su iniciativa como una vía que ayudara a los líderes palestinos “moderados” a hacerse con el control de la diplomacia, facilitando por tanto el objetivo final de la coexistencia mutua basada en dos Estados.

Estocolmo daba por hecho, sin ningún razonamiento que lo apoyara y teniendo en contra el peso de las evidencias y la experiencia, que de una diplomacia revitalizada podría surgir un Estado palestino. No se hacía mención alguna a los asentamientos, al muro de separación, a la red de carreteras que han rebanado tan profundamente los restos de Palestina, que a partir de las fronteras de 1967 sólo suponían el 22% de la Palestina histórica, y menos de la mitad de lo que el plan de partición de la ONU había ofrecido a los palestinos en 1947, que en aquel momento parecía ya ser injusto e incompatible con los derechos palestinos en virtud del derecho internacional.

El portavoz del gobierno de EEUU, Jan Paski, tuvo la precaución de confirmar el enfoque de Oslo adoptado por Washington que tan lesivo ha sido para las perspectivas palestinas de un Estado viable: “Desde luego que apoyamos la estatalidad palestina, pero sólo puede

accederse a la misma a través de un resultado negociado, la resolución de las cuestiones del estatuto final y el mutuo reconocimiento por ambas partes”. *Nótese la intencionada ausencia de cualquier referencia al derecho internacional.*

Más allá de esto, hay cada vez menos razones para suponer que el gobierno israelí vaya a apoyar un proceso que lleve a la estatalidad palestina en algún sentido significativo, aunque Netanyahu repita en los marcos internacionales el mantra estéril de que cualquier resultado sólo puede derivarse de las negociaciones directas entre las partes, añadiendo que de llevarse a cabo la iniciativa sueca, sería un obstáculo para ese resultado. Por tanto, y para no despertar esperanzas, Netanyahu añade que no se llegará a ningún acuerdo que no proteja los intereses nacionales de Israel y garantice la seguridad de los ciudadanos israelíes. Cuando habla en casa en hebreo, la perspectiva de un Estado palestino resulta tan remota como el establecimiento de un gobierno mundial.

Como era de esperar, Isaac Herzog, el jefe de la oposición, el Partido Laborista, se mostró activo a la hora de reforzar la objeción de Netanyahu al curso de acción propuesto por Suecia. Herzog, en conversación con Lofven, trató de disuadir a Suecia de actuar “unilateralmente”, sugiriendo que era probable que tal medida produjera “consecuencias indeseables” no reveladas.

Hasta ahí llega el “campo de la paz” israelí, que ahora parece conformarse con actuar como el chico de los recados de una política estatal dirigida por el derechista Likud.

La Autoridad Palestina (AP), que anda falta de buenas noticias desde los ataques de Gaza, en sus más altos niveles (Abbas, Erakat) tildó la medida sueca de “notable y valiente”, así como de “excelente”. El liderazgo de la AP llegó hasta a sugerir que el reconocimiento de la estatalidad palestina podría aumentar las presiones para la reanudación de las negociaciones sobre la solución de dos Estados como si eso fuera beneficioso para Palestina. Esos sentimientos hacen la vista gorda respecto al record de fracasos de Oslo desde el punto de vista palestino, y todo lo contrario para Israel.

¿Cuál es el valor de la medida llevada a cabo por Suecia?

Israel y EEUU estaban decididos a presionar de firme y persuadir a Suecia de que aplazara indefinidamente ese paso, y Suecia inicialmente dio marcha atrás tranquilizando al mundo, diciendo que no estaba pensando ponerse a actuar “mañana por la mañana” y que confía en escuchar los puntos de vista de todos los gobiernos interesados para entablar un diálogo antes de seguir adelante. Finalmente lo llevó a cabo. Al mismo tiempo, el Parlamento británico votó el 13 de octubre una resolución no vinculante instando el reconocimiento de Gran Bretaña del Estado palestino.

No hay duda de que incluso la mera propuesta del reconocimiento de la estatalidad palestina supone un aliento psicológico para la AP, pero no cambia nada sobre el terreno, y probablemente hace que Israel adopte más medidas desafiantes, como por ejemplo el provocador permiso de nuevas viviendas en los asentamientos, lo que hizo también en 2012 como venganza por la exitosa petición de reconocimiento de Palestina como Estado observador no miembro ante la Asamblea General de las Naciones Unidas (similar al estatus que disfruta el Vaticano).

El reconocimiento le concede también a Palestina un potencial acceso a la Corte Penal Internacional, algo que de nuevo debería preocupar a Israel, aunque hasta ahora la Autoridad Palestina se ha abstenido de intentar llegar a ser parte ante la CPI y, si así lo hiciera, obtendría la capacidad para solicitar que el fiscal de la Corte investigue varias acusaciones de crímenes de guerra perpetrados por Israel, incluidos los asentamientos.

En el derecho internacional, el reconocimiento diplomático de los Estados se ha considerado tradicionalmente y en gran medida una materia discrecional. EEUU se resistió durante décadas al reconocimiento de la China continental una vez que esta consolidó su control gubernamental sobre el territorio y su población.

Palestina ha sido ya reconocida al menos por 125 países, y disfruta de relaciones diplomáticas como si fuera un Estado. El ser miembro de la ONU presupone la condición de Estado, pero es también algo muy politizado y sujeto al veto de cualquier miembro permanente del Consejo de Seguridad. Hay indicios de que, en caso necesario, a EEUU no le importaría quedarse solo utilizando su veto para impedir que Palestina se convirtiera en un miembro más.

Pero, ¿por qué a Israel le importa tanto que nada cambie sobre el terreno?

Podría responder a tres razones, ninguna de ellas muy convincente.

En primer lugar, ya que Palestina quiere urgentemente ser Estado soberano y miembro de la ONU, se harían más concesiones a Israel si Palestina obtuviera tal estatus en el curso de nuevas negociaciones.

En segundo lugar, Israel parece ansioso de tener capacidad formal para negar la estatalidad palestina en sentido pleno, con objeto probablemente de poder incorporarse a Cisjordania cuando piense que ha llegado el momento oportuno. Este es un curso de acción favorecido por el recientemente elegido presidente israelí, Reuven Rivlin, que ofrece a los palestinos una supuestamente benevolente “paz económica” a cambio de que se traguen su orgullo político.

En tercer lugar, el reconocimiento podría dar a la Autoridad Palestina más apalancamiento en la ONU y ante la Corte Penal Internacional, y mayor autoestima en los círculos palestinos, especialmente si otros miembros de la UE siguieran el ejemplo sueco. En algún punto, más adelante, la prolongada ocupación israelí de Palestina, en las condiciones señaladas, estaría cada vez más bajo el fuego legal, moral y político.

Sin embargo, desde la perspectiva del pueblo palestino como entidad distinta de la Autoridad Palestina, ¿tiene sentido que en esta etapa de su lucha se continúe actuando como si la solución de los dos Estados pudiera aún traer la paz? La febril actividad israelí de ampliación de asentamientos de estos últimos años parece ser un mensaje claro de que un Estado palestino soberano y viable no tiene ya posibilidades.

En realidad, *Suecia parece estar jugando al juego de Oslo sin tener en cuenta que el juego ha acabado a todos los efectos prácticos.*

En otras palabras, si el acto de reconocimiento de Suecia hubiera estado vinculado al fracaso de Oslo, estaría señalando el camino hacia un cambio constructivo en la diplomacia de la paz, pero justificarlo como un paso hacia la solución de los dos Estados lograda mediante negociaciones directas como las que no han hecho sino fracasar repetidamente desde hace más de veinte años, parece una irreflexiva expresión de inocencia política por parte de los nuevos y poco experimentados dirigentes de Estocolmo, un gesto por la paz que sin duda manifiesta buena fe pero que, al parecer, no es en absoluto consciente de que el paciente enfermo hace años que murió.

CounterPunch. Traducido del inglés para Rebelión por Sinfo Fernández.

<https://www.lahaine.org/mundo.php/cuestionando-la-laudazr-iniciativa-de>